



Expediente: 810/13-I1

Carátula: AZAR LORENA EMILIA C/ YPF COMERCIAL DE PETROLEO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/09/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - YPF COMERCIAL DE PETROLEO S.R.L., -DEMANDADO

27242795836 - MARIO KOZIOL-PROYECT MANAGER, -DEMANDADO

27311284717 - AZAR LORENA EMILIA, -ACTOR

20166937559 - NACION SEGUROS SA., -DEMANDADO

20288833355 - GARLATTI, BERTOLDI FALVIO-PERITO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 810/13-I1



H20702630917

**JUICIO: AZAR LORENA EMILIA c/ YPF COMERCIAL DE PETROLEO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 810/13-I1**

Concepción, 06 de septiembre de 2023.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 05/09/2023 - 27311284717 CASARES ALBA ANALIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 246158607 -Monto: 240-Fecha: 05/09/2023 - 27311284717 CASARES ALBA ANALIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 246158607 -Monto: 240.

Con la movilidad acompañada librese la cédula de notificación que fuera oportunamente ordenada en autos.-CEN 810/13-I1

Actuación firmada en fecha 07/09/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.